

PC03 – Proceso de gestión de prácticas externas y trabajos de fin de estudio

1. Objeto

Definir la sistemática de organización, asignación, seguimiento, evaluación y mejora de las prácticas externas y los Trabajos de Fin de estudio (TFE) en VEUS, garantizando su adecuación a las competencias de los títulos, la satisfacción de los grupos de interés y la coherencia con los criterios de AQU Catalunya.

2. Alcance

Este proceso se aplica a:

- Todos los estudiantes de grado y máster que deban realizar prácticas externas curriculares.
- Todos los estudiantes que desarrollen TFE en titulaciones oficiales de VEUS (TFG en Grado y TFM en Máster).
- Convenios con entidades colaboradoras para la realización de prácticas.
- Evaluación académica de prácticas y TFE.
- Seguimiento de resultados y satisfacción de estudiantes y entidades colaboradoras.

2.1 Grupos de interés y cauces de participación

- Estudiantes: realizan prácticas y TFE, aportan información mediante encuestas de satisfacción.
- PDI: tutores académicos de prácticas y TFE, supervisan y evalúan.
- Entidades colaboradoras: ofrecen plazas de prácticas, supervisan al estudiante y aportan feedback.
- Dirección Académica VEUS: valida convenios, asignaciones y resultados.
- PAS (gestión académica): coordina convenios, registros y documentación.
- Responsable de Calidad VEUS: custodia evidencias y coordina indicadores.
- CIC: supervisa la calidad y propone mejoras.

3. Referencias / Normativa

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, sobre la organización de las enseñanzas

universitaries.

- Normativa prácticas externas.
- Normativa de TFG y TFM..
- Protocolos de AQU Catalunya sobre prácticas externas y TFE
- Manual SGIC VEUS.

4. Definiciones

- Prácticas externas: actividades formativas desarrolladas en entidades externas, vinculadas a las competencias del título.
- Convenio de prácticas: acuerdo entre VEUS, la entidad colaboradora y el estudiante.
- Tutor académico: PDI responsable de supervisar y evaluar las prácticas o el TFE.
- Tutor externo: profesional de la entidad que guía al estudiante en las prácticas académicas externas.
- Trabajo de Fin de Estudios (TFE): proyecto final que demuestra la adquisición de competencias del título (TFG para el Grado y TFM para el Máster).
- Coordinador de titulación: asegura la coherencia y calidad en la gestión de prácticas y TFE.

5. Desarrollo

El proceso de gestión de prácticas externas y TFE en VEUS se desarrolla en las siguientes fases:

1. Planificación:

- a. Identificación de necesidades de prácticas y asignación de tutores.
- b. Difusión de normativa de TFE y líneas de investigación disponibles.

2. Formalización:

- a. Firma de convenios de prácticas con entidades colaboradoras.
- b. Asignación de tutor académico y tutor externo.
- c. Registro de temas y directores de TFE.

3. Desarrollo:

- a. Realización de prácticas por parte del estudiante bajo supervisión.
- b. Elaboración y seguimiento del TFE con apoyo del tutor.

4. Evaluación:

- a. Informe de tutor externo sobre desempeño del estudiante.

- b. Evaluación académica por el tutor académico.
- c. Defensa pública del TFE (TFG o TFM) ante tribunal, cuando proceda.

5. Seguimiento y Mejora:

- a. Encuestas de satisfacción a estudiantes y entidades colaboradoras.
- b. Informe de resultados y propuestas de mejora por la Dirección Académica.
- c. Validación de resultados y mejoras por CIC.

6. Seguimiento y Medición

Indicadores de seguimiento:

- Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas externas.
- Porcentaje de prácticas evaluadas positivamente por entidades colaboradoras.
- Nivel de satisfacción de estudiantes y empleadores con las prácticas.
- Número de TFE defendidos en cada curso académico.
- Resultados de evaluación de TFE.
- Número de convenios activos con entidades colaboradoras.

7. Archivo

Registros a conservar:

- Convenios de prácticas.
- Listados de asignación de prácticas y TFE.
- Informes de tutores externos y académicos.
- Actas de defensa de TFE.
- Encuestas de satisfacción.
- Informes de seguimiento y mejora.

El soporte será digital, con custodia de Secretaría Académica y Responsable de Calidad VEUS.

8. Responsabilidades

- Estudiantes: cumplen los requisitos y desarrollan prácticas y TFE.
- Tutores académicos: supervisan y evalúan las prácticas/TFE.

- Tutores externos: supervisan las prácticas en la entidad colaboradora.
- Coordinador de titulación: asegura la coherencia y calidad del proceso.
- Dirección Académica VEUS: valida convenios, resultados y propuestas de mejora.
- PAS (secretaría académica): gestiona convenios, registros y documentación.
- Responsable de Calidad VEUS: custodia evidencias y coordina indicadores.
- CIC: revisa resultados y valida mejoras.

9. Diagrama de Flujo

